

## PRÉSTAMO COLECTIVO

### DATOS DEL SOLICITANTE

DNI / EQUIVALENTE		NOMBRE Y APELLIDOS	
FECHA DE NACIMIENTO / /	TELÉFONO PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO PARTICULAR (OPCIONAL)	
RESPONSABILIDAD EDUCATIVA			
<input type="checkbox"/> tutor/a del curso (ESPECIFICAR): <input type="checkbox"/> profesor/a del área/departamento (ESPECIFICAR):			

### DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

CENTRO EDUCATIVO			
DOMICILIO (CALLE / AVENIDA / PLAZA)			NÚMERO
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD Pozuelo de Alarcón	PROVINCIA Madrid	
TELÉFONO(S)			
Si no desea recibir información municipal, marque la casilla <input type="checkbox"/>			

### SOLICITUD

El/la SOLICITANTE, durante el presente curso académico 202... / 202... desea hacer uso del servicio de PRÉSTAMO COLECTIVO que la Red de Bibliotecas Municipales de Pozuelo de Alarcón ofrece a los centros de enseñanza reglada no universitaria del municipio, para lo cual solicita la emisión de la tarjeta correspondiente.

Pozuelo de Alarcón, a ..... de ..... de 202...

Firma del/la SOLICITANTE,

Firma y sello de la DIRECCIÓN  
del centro educativo,

Los firmantes, mediante la suscripción del presente documento, prestan su consentimiento expreso para que sus datos personales, todos ellos aportados voluntariamente, sean tratados por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de tramitar su solicitud de tarjeta de préstamo colectivo, gestionar los servicios de la Red de Bibliotecas Municipales y mantenerle informado de sus iniciativas, actividades o servicios, así como para enviarles información municipal a través de medios electrónicos, sin que se produzcan cesiones o comunicaciones de datos. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Del mismo modo declaran haber sido informados sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrán consultar la Política de Privacidad en <https://www.pozuelodealarcon.org/>.

En el caso de que deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que lo firma deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.

## **SERVICIO DE PRÉSTAMO COLECTIVO CONDICIONES GENERALES**

La Red de Bibliotecas Municipales de Pozuelo de Alarcón, en su deseo de estrechar la colaboración con los centros de enseñanza en cuanto a educación y cultura desde los ámbitos de su competencia, esto es, lectura e información, ofrece un servicio de préstamo colectivo con unas condiciones especialmente orientadas a alcanzar ese objetivo:

Emisión de una tarjeta especial que podrán solicitar todos los profesores/as de centros de enseñanza reglada de la localidad, para lo cual deberán presentar debidamente cumplimentada la presente solicitud.

Mediante la presentación física de la tarjeta, el titular de la misma podrá retirar un total de 15 documentos por un período máximo de 31 días no prorrogable.

La vigencia de la tarjeta será de un curso académico, es decir, vencerá al finalizar el mismo, con fecha de 1 de julio. Al comienzo del curso siguiente se podrá proceder a su renovación con la oportuna modificación de datos (curso, área, departamento) si fuera necesario.

El centro educativo se responsabilizará, en última instancia, a través del profesor/a titular de la tarjeta, tanto del préstamo como de la devolución de los ejemplares retirados dentro del plazo fijado, ateniéndose en todo lo demás a lo establecido en el reglamento general de préstamo de la Red de Bibliotecas Municipales.